

BANCODEMEXICO

15 de agosto de 2008

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido incrementar a 8.25 por ciento el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día.

La desaceleración económica mundial se ha intensificado hacia mediados del año, sobre todo, en Europa y Japón. En Estados Unidos, se avizora una economía con poco o nulo crecimiento de la demanda interna en la segunda mitad del presente año. También continúan las dificultades del sistema financiero internacional. Por otra parte, aunque las presiones inflacionarias a nivel mundial siguen al alza, se vislumbra una mejoría en el mediano plazo ante la reciente caída en el precio de las materias primas. Dicha corrección obedece, en particular, a las perspectivas de un menor crecimiento de la economía mundial.

Aunque durante la primera parte del año, los indicadores de la actividad económica en México no resintieron significativamente el debilitamiento de la economía de Estados Unidos, los más recientes sugieren un cierto grado de deterioro. Ello implica que los riesgos a la baja de la actividad económica se han acrecentado.

En cuanto a la dinámica de la inflación en México, como se señaló en el reciente Informe sobre la Inflación, por el lado de la oferta se han materializado algunas presiones que se habían señalado reiteradamente en el pasado. En contraste, no se han detectado presiones inflacionarias en la demanda. Sin embargo, ante el deterioro de las perspectivas, el Banco de México revisó al alza sus expectativas en casi 90 puntos base en promedio, a lo largo del horizonte de pronóstico. Dicha revisión fue mayor a la presentada en el Boletín de Prensa del mes de julio. El Banco anticipó que la convergencia hacia la meta del 3 por ciento se daría hasta 2010, pero también que las presiones sobre los precios de los alimentos y los energéticos previsiblemente amainarían en el futuro próximo.

Con base en las consideraciones anteriores y con el objeto de reforzar el "anclaje" de las expectativas de inflación a mediano plazo, la Junta de Gobierno ha decidido aumentar a 8.25 por ciento el objetivo para la tasa de interés interbancaria a un día.

La Junta considera que esta postura de política monetaria, aunada al entorno descrito, permite anticipar que la inflación en México se ajuste a las previsiones mencionadas. No obstante, el Banco continuará vigilando el balance de riesgos, con miras al cumplimiento de la meta del 3 por ciento.